



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

##### UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto del contrato:* Concesión administrativa del servicio público denominado «Servicio Municipal de Urgencias Sociales».

2. – *Plazo contractual:* Cuatro años.

3. – *Procedimiento y tramitación:* Abierto y ordinaria, respectivamente.

4. – *Criterios de selección:* Ver cláusula 12 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

5. – *Presupuesto de licitación:* 37.037 euros/año (IVA no incluido).

6. – *Criterios de valoración:*

– Oferta económica: 7 puntos.

– Mejoras: 3 puntos.

7. – *Información de pliegos:*

– Información jurídico-administrativa. – Unidad de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento, teléfono 947 349 110, e-mail: patrimonio@mirandadeebro.es

– Información técnica. – Servicios Sociales, teléfono 947 349 133.

E-mail: juanceas@mirandadeebro.es

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (Contratos públicos).

8. – *Presentación de ofertas:* Durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano, hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio – Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200, Miranda de Ebro (Burgos), o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

9. – *Apertura de proposiciones:* A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. Si fuera sábado el último día se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

10. – *Gastos:* Máximo 200 euros.

En Miranda de Ebro, a 16 de junio de 2016.

La Alcaldesa,  
Aitana Hernando Ruiz